



Ox School of English
Historial III
Ciclo 2023 – 2024
EXAMEN MENSUAL
ENERO

Nombre: _____ Grado: _____

I. Responde Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda.

1. El Porfiriato terminó debido a la victoria de Francisco I. Madero en las elecciones de 1910.
2. Francisco I. Madero promulgó el Plan de San Luis desde EUA.
3. La Revolución mexicana se inició con la rebelión del clero, ya que esta organización religiosa no quería ceder sus bienes.
4. El despojo de tierras y la explotación de los hacendados contra los campesinos, las condiciones inhumanas de trabajo de los empleados de industrias (sobre todo extranjeras) y el autoritarismo de la élite política fueron las principales causas que provocaron el inicio de la Revolución mexicana.
5. Durante el Maximato se formó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, que es el antecedente del PRI.
6. El Maximato concluyó con la elección de Lázaro Cárdenas como presidente.

II. Utiliza las respuestas de la tabla de abajo para completar la primera tabla según corresponda.

7. Madero	
8. Carranza	
9. Obregón	
10. Calles	
11. Cárdenas	

Fortaleció a los sectores obrero y campesino con la creación de la CTM y la CNC.	Desarrolló la economía con la creación de instituciones bancarias.
Obtuvo el reconocimiento de EUA e inició políticas de reintegración social.	Convocó al Congreso Constituyente que redactó la Constitución de 1917.
Inició una campaña contra el gobierno de Díaz y contra la reelección.	

III. Relaciona cada objetivo político con el grupo revolucionario que le corresponde.

Grupo revolucionario	Objetivo
A) Maderismo	() Promover un gobierno democrático, apegado a la ley y en contra de la reelección.
B) Villismo	() Repartición de tierra que fuera de tipo comunal.
C) Zapatismo	() Establecer una constitución que reformara el orden político de México.
D) Carrancismo	() Las tierras deberían ser pequeñas propiedades para los campesinos.

IV. Completa el esquema con los puntos principales de los siguientes artículos de la Constitución de 1917.



Derechos, salarios y jornadas laborales dignas.	Soberanía en aguas y tierras nacionales.	La educación es obligatoria, laica y gratuita.
---	--	--